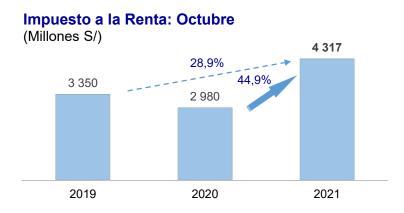
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

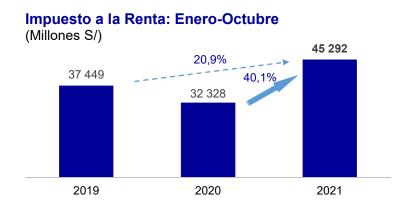
RECAUDACIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA CRECIÓ 44,9% EN OCTUBRE

La recaudación del impuesto a la renta creció en 44,9 por ciento en octubre respecto al mismo mes de 2020 (28,9 por ciento con relación a octubre de 2019), principalmente por los mayores pagos a cuenta de personas jurídicas domiciliadas y de personas naturales.



En el mes, la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales se incrementó en 50,5 por ciento respecto a la de octubre de 2020 (36,6 por ciento entre octubre de 2019 y 2021), debido principalmente a los mayores ingresos por rentas de segunda (dividendos), cuarta y quinta categorías (ingresos por trabajo). Asimismo, la recaudación del impuesto a la renta de personas jurídicas aumentó en 33,9 por ciento respecto al mismo mes de 2020 (33,7 por ciento en relación a octubre de 2019), en particular de personas jurídicas domiciliadas.

En el período enero-octubre de 2021, la recaudación del impuesto a la renta aumentó en 40,1 por ciento respecto al mismo período de 2020 (20,9 por ciento con relación a enero-octubre de 2019), alcanzándose un nivel récord de ingresos. En este resultado influyeron, principalmente, los mayores pagos a cuenta de las personas jurídicas domiciliadas y por regularización del impuesto a la renta, principalmente de empresas del sector minería. Asimismo, influyeron los mayores pagos por renta de segunda, cuarta y quinta categorías.



Lima, 14 de noviembre de 2021.